

VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del
MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2015.

El discurso profano sobre la hipnosis en Buenos Aires (1886-1891). Análisis de dos obras teóricas.

Vallejo, Mauro y Conforte, Anna.

Cita:

Vallejo, Mauro y Conforte, Anna (2015). *El discurso profano sobre la hipnosis en Buenos Aires (1886-1891). Análisis de dos obras teóricas. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-015/149>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/epma/m4f>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL DISCURSO PROFANO SOBRE LA HIPNOSIS EN BUENOS AIRES (1886-1891). ANÁLISIS DE DOS OBRAS TEÓRICAS

Vallejo, Mauro; Conforte, Anna
Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

En las últimas dos décadas del siglo XIX la ciudad de Buenos Aires fue el escenario de múltiples prácticas y discursos referidos al hipnotismo curativo y experimental. El objetivo de esta presentación es analizar las principales intervenciones teóricas efectuadas por los autores que no poseían título médico. En efecto, desde el campo profano se dio forma a saberes y teorías muy complejas y desarrolladas acerca de la materia, sobre todo con fines de divulgación. Los profanos dieron muestras de un interés teórico y de una pericia práctica mucho más fuertes que sus competidores médicos. En esta oportunidad nos concentraremos en dos libros sobre hipnotismo impresos en Buenos Aires, y cuyos autores no provenían de las aulas de la Facultad de Medicina. Analizaremos un largo tratado publicado en 1886 por un francés llamado Georges Borda, y luego prestaremos atención al libro que en 1891 editó el intelectual y periodista español Justo López de Gomara. Hasta la aparición del tratado de Ingenieros a comienzos del siglo siguiente, aquellas dos obras contienen los desarrollos teóricos sobre hipnosis más ambiciosos y documentados editados en la capital argentina.

Palabras clave

Hipnosis, Profano, Curanderismo, Histeria

ABSTRACT

LAY DISCOURSE ABOUT HYPNOSIS IN BUENOS AIRES (1886-1891). ANALYSIS OF TWO THEORIC WORKS

During the last two decades of the 19th century Buenos Aires city was the scene of multiple practices and discourses referred to the experimental and healing hypnotism. The aim of this presentation is to analyze the main theoretical interventions made by the authors who did not have any medical degree. In fact, from the profane field, very complex and developed knowledge and theories on the matter were formed, especially for divulgation purposes. Profanes did show stronger theoretical interest and practical expertise than their medical competitors. In this opportunity, we will focus in two hypnotism books printed in Buenos Aires, whose authors did not come from the Medicine University. We will analyze a long treatise published in 1886 by a French called Georges Borda, and then we will focus on the book that, in 1891, edited the Spanish journalist and intellectual Justo López de Gomara. Until the appearance of Ingenieros' treatise in the beginning of the next century, those two works have the most ambitious and documented theoretical developments about hypnosis edited in the Argentine capital.

Key words

Hypnosis, Lay, Quackery, Hysteria

A tono con lo que sucedía en diversos países de Occidente durante esas décadas, en el último cuarto del siglo XIX irrumpe en Buenos Aires la temática de la hipnosis. Lo hace siguiendo carriles divergentes. De un lado, es posible constatar la proliferación de hipnotizadores y magnetizadores que ofrecen sus poderes curativos a los porteños que padecen enfermedades de distinto tipo. Al lado de ellos, abundan también quienes realizan demostraciones públicas de los fenómenos hipnóticos e hiperestésicos, generalmente en teatros y salones particulares (Fernández, 1996). De otro lado, los médicos y científicos de la ciudad lentamente se interesan por esas novedades que venían captando la atención de sus colegas europeos. Con cierta demora, los doctores porteños realizan unas primeras incursiones teóricas en la materia, y hacia los años 1888 y 1889 dan muestras de que ya realizan en sus consultorios y hospitales experiencias prácticas de hipnotismo (Vallejo, 2014). Esa primera curiosidad respecto de los fenómenos sonambúlicos alcanzará su pico más alto en una tesis defendida en 1892, pero rápidamente se disuelve, a punto tal que hasta los primeros años del siglo siguiente, y de la mano de José Ingenieros, la problemática prácticamente desaparece de los páginas del discurso galénico argentino (Rebasa, 1892).

Todo a lo largo de esas dos décadas, lo que llama la atención es, por así decirlo, la ventaja que los hipnotizadores profanos le llevan a sus competidores diplomados en lo que atañe al uso efectivo de la herramienta hipnótica. Esa ventaja es tanto cronológica como de experticia. En efecto, ya desde 1880 sanadores y curanderos ejercen el hipnotismo curativo, mientras que los doctores se tardarán aún casi 10 años en seguirles los pasos. Por otro lado, incluso cuando los profesionales por fin se adentran en el arte de la aplicación sanadora del sonambulismo artificial, salta a la vista que ese uso no es ni sólido ni sistemático.

Ahora bien, si dirigimos la mirada al territorio de los profanos, comprobamos que allí no solamente se llevaban a cabo duraderas y firmes empresas ligadas al hipnotismo curativo -que han llegado a nosotros sobre todo a través de avisos publicitarios impresos en los diarios de la ciudad-, sino que también cabe hablar del desarrollo de una frondosa literatura teórica. Así, no sería justa la divisoria de aguas que quisiera colocar la práctica de la hipnosis mayormente del lado de los sanadores e ilusionistas, y el razonamiento teórico, del costado de los médicos y científicos. El panorama fue mucho más complejo, estuvo atravesado de zonas grises y fronteras de intercambio frecuente. Para empezar, es menester tomar en consideración el papel desempeñado por los espiritistas porteños. Ellos también se volcaron desde bien temprano al ejercicio del magnetismo, y a diferencia de los sanadores populares, construyeron un discurso propio o sofisticado respecto de esos problemas (Quereilhac, 2010). Incluso si en esta ocasión dejamos de lado la participación de los kardecianos en la historia local de la hipnosis, cabe hablar de una literatura voluminosa y con francas pretensiones teóricas

producida en la ciudad por fuera de la disciplina médica. El objetivo puntual de esta presentación es brindar el contexto y analizar el contenido de dos libros que cumplen con esta última condición. En el transcurso de los seis o siete años en que el hipnotismo ocupó a los médicos porteños, ellos produjeron, además de algunos artículos e informes legales, unas pocas y breves tesis de grado sobre hipnosis. En esos trabajos académicos, o bien el examen teórico era ciertamente superficial, o bien los ejemplos clínicos constituían el único y exclusivo contenido. En ese mismo lapso de tiempo vieron la luz en Buenos Aires dos gruesos tratados en la materia, conceptualmente ambiciosos y ricamente documentados, escritos por dos individuos que no provenían de la Facultad de Medicina. Esos dos opúsculos son los ejemplos paradigmáticos del discurso profano que quisiéramos exhumar.

Georges Borda y su lección a los médicos porteños

En 1886, poco antes de que el joven médico Eliseo Luque presentara la primer tesis médica acerca del hipnotismo, un individuo de origen francés publicó en Buenos Aires un grueso tratado de 400 páginas sobre la temática (Luque, 1886). La obra se titulaba *Las Maravillas del Hipnotismo o Estudio Experimental del sueño y del Sonambulismo Provocado* (Borda, 1886). Por desgracia, sabemos poco y nada sobre la persona del autor. Al recorrer las páginas del libro, nos anoticiamos de que no es médico, pero que había frecuentado durante algunos años la Escuela de Medicina de Montpellier (Borda 1886: 292-293). No estamos en condiciones de establecer con certeza cómo llegó a la ciudad, con qué objetivos, durante cuánto tiempo permaneció en ella, ni las razones de su buen manejo del castellano. Sería en extremo aventurado suponer que detrás del nombre del autor no había ningún individuo real, y que estamos frente a un seudónimo. En efecto, ninguno de los intelectuales que de inmediato se referirían a la obra en la ciudad pusieron en duda la identidad del autor. En efecto, a poco de publicado el libro, tal y como comentaremos más abajo, fue citado y reseñado por una tesis defendida en la Facultad de Medicina de Buenos Aires y por el prestigioso *Anuario Bibliográfico* dirigido por Navarro Viola (Luque, 1886; Navarro Viola, 1886).

Este francés residente en Buenos Aires realiza allí un minucioso recorrido acerca de las concepciones y experiencias relativas a la hipnosis desarrolladas hasta el momento. El escrito de Borda tiene como objetivo, según comunica su autor en las primeras páginas, poder acercar al público argentino el fenómeno del hipnotismo y sus beneficios prácticos, no sólo para aquellos que obraban con fines científicos, sino también para los curiosos con necesidad de informarse más sobre el asunto. A través de sus capítulos Borda deja en claro este afán “divulgador”, al tiempo que recurre asimismo a experiencias, teorías y conocimientos sobre la hipnosis correspondientes al campo de la medicina.

Diversos elementos formales de la obra delatan ese afán de popularización: la secuencia de los capítulos, los fenómenos que reciben mayor visibilidad y la posición problemática en que queda localizada la medicina o el discurso de la ciencia. Respecto del orden de los capítulos, no podemos pasar por alto que el segundo de ellos contenga exclusivamente largas citas textuales de autores muy populares y conocidos por su atracción por los fenómenos ocultos: Adrien Marx y Camille Flammarion. Por otro lado, conviene tener presente los fines propagandísticos del libro al momento de aprehender qué aspectos del hipnotismo son tratados en el inicio. Para decirlo en pocas palabras, no habremos de pasar por alto que la descripción de los métodos tradicionalmente empleados para inducir la hipnosis, o el inventario muy completo de los efectos más

llamativos o “maravillosos” del hipnotismo, sean abordados en la obra mucho antes que las teorías médicas esgrimidas para explicar los fenómenos, o las controversias legales que se desprenden del cuestionamiento que la hipnosis parece significar para los conceptos de individualidad o responsabilidad. El hecho de que aquellos aspectos irrumpen en la obra en los tramos iniciales refuerza el retrato del público al que ella va dirigida: no tanto a buscadores de teorías eruditas, sino a curiosos que, o bien están deseosos de saber replicar por sí mismos y sin la autorización de ningún profesional los hechos hipnóticos, o bien quieren tomar contacto con los costados más prodigiosos o fabulosos del hipnotismo.

De todas maneras, la temprana y reiterada mención de tales poderes del hipnotismo no conduce a dar credibilidad a los relatos más extraordinarios. En efecto, Borda opta por cierta cautela a la hora de sopesar la presunta realidad de fenómenos citados por otros autores. Si bien él se declara partidario de la postura según la cual la hipnosis genera un estado de automatismo absoluto, merced al que los organismos son obligados a ejecutar las acciones más curiosas, no por ello presta asentimiento a las leyendas sobre las capacidades extra-humanas de los hipnotizados. Por caso, en las páginas en que tematiza la “hiperestesia de los sentidos” que muchos tratados atribuyen a los hipnotizados, Borda hace saber su escepticismo: “Esta exaltación inaudita de los sentidos, ese automatismo completo de los sujetos, locamente interpretado por imaginaciones complacientes, ha dado lugar con frecuencia á observaciones reputadas como muy extraordinarias y como pertenecientes al dominio de lo misterioso. Importa prevenirse contra semejantes estravíos y penetrarse bien de que los fenómenos hiperstésicos, no pasan nunca de cierta medida racional” (Borda, 1886: 152). Esa decisión de permanecer cerca de lo científico se comprueba asimismo en el cuidado que pone Borda en distanciarse de otros actores como los magnetizadores de feria, los explotadores de lo oculto o los curanderos iletrados. Ello se evidencia sobre todo en el modo en que el autor aborda el espinoso asunto de la telepatía o transmisión del pensamiento, pues declara que él no cree en la realidad de esos hechos (Borda, 1886: 216).

De esa forma llegamos a un sensible aspecto de la obra, dado por la posición en que queda colocada en ella el discurso médico. A nivel manifiesto, la ciencia es lo que prima en esas páginas. El hecho de que Borda se muestre cauteloso y hasta escéptico respecto de los fenómenos más prodigiosos del hipnotismo, hace de él un buen compañero de ruta de los científicos. En la misma dirección apuntaría su constante crítica a los ilusionistas y prestidigitadores que explotan los hechos hipnóticos con un afán de lucro. Por último, es el lenguaje de la medicina lo que más presencia tiene en *Las maravillas del hipnotismo*. Son las teorías y los autores de la medicina los que son convocados para describir y fundamentar la naturaleza del hipnotismo, y es de esa literatura galénica de donde provienen los ejemplos que abundan en el libro. Ahora bien, por debajo de esa primacía superficial de la ciencia, existe una tensión más profunda. El hecho mismo de que el primer trabajo teórico de largo aliento aparecido en Buenos Aires sobre hipnosis no se deba a un egresado de la Facultad de Medicina -circunstancia de la cual Borda era plenamente consciente-, parece no dejar bien parada a esa disciplina científica. Ello mismo se refuerza cuando dirigimos la mirada al capítulo referido a las aplicaciones terapéuticas del hipnotismo, pues allí encontramos el recuento de una curación exitosa efectuada por Borda en la ciudad. En esas páginas el autor ofrece los detalles de la terapia hipnótica empleada para sanar a un joven de 13 años aquejado de una corea de San Vito (Borda, 1886: 297). Sin decirlo abiertamente, lo que Borda muestra con ese ejemplo

es que la hipnosis curativa puede ser ejercida sin la necesidad de poseer título médico. Más aún, lo que resulta ciertamente sintomático es que unos meses después, cuando Eliseo Luque presenta su tesis médica sobre la hipnosis, este ejemplo clínico de Borda es citado de manera entusiasta por el joven profesional (Luque, 1886). De esa forma, el médico -quien abiertamente confesaba que jamás había ejercido el hipnotismo- se ubicaba claramente en posición de discípulo de un sanador profano.

Podemos decir entonces, a modo de balance, que en las páginas de 1886 se produce, por así decirlo, un choque constante entre dos empujes contradictorios: el primero está dado por un afán divulgador que quiere echar mano de los hechos más espectaculares o fabulosos del hipnotismo, en tanto que el segundo brega por respetar los linderos de lo racional y lo científicamente explicable o verosímil. Al tiempo que el título de la obra sería el indicador más elocuente del primero, el último estaría encarnado por la aparición constante de la medicina (sus conceptos, su terminología, sus autores clásicos). Sin embargo, es justamente esa vacilación o indefinición lo que más claramente caracteriza el tono enunciativo de *Las maravillas del hipnotismo*, pues esa inclinación constante hacia el lado de la medicina nunca es, y nunca podría ser, una defensa directa de esa ciencia.

Justo López de Gomara y el ataque al monopolio médico

Cinco años más tarde, un intelectual que tampoco ostentaba título médico imprime en Buenos Aires un segundo tratado sobre el hipnotismo. Nos referimos a *La ciencia del bien y del mal* de Justo López de Gomara (1859-1923). A diferencia de lo que sucede con el autor del tratado de 1886, sobre este intelectual español tenemos múltiples informaciones. Este periodista e intelectual español había llegado al país a comienzos de 1880, cuando contaba con 21 años de edad. Poco después de su arribo a Buenos Aires, Gomara utilizó su experiencia en el periodismo republicano de su país, e ingresó a *El Correo Español*, del cual sería director hasta 1891 (momento en el cual vende el periódico a Rafael Calzada). Desde bien temprano entabló vínculos estrechos con el roquismo, y se insertó con comodidad en los ámbitos de sociabilidad más prestigiosos de la ciudad. En 1890 participó activamente del alzamiento revolucionario, y quedó en la vereda de enfrente de Roca. En ese momento abandonó la Capital, y se dirigió hacia Mendoza, en cuya vida política y cultural actuaría durante muchos años. En 1902 regresó a Buenos Aires, y tres años más tarde fundó *El Diario Español*. Además de trabajar en la prensa de su comunidad, y amén de destacarse como vocero de los intereses de sus compatriotas, fue autor de obras de géneros múltiples. Escribió numerosas obras teatrales (sobre todo sainetes costumbristas), cuentos cortos, ensayos sobre la inmigración española, el sistema educativo y un largo etcétera (García Sebastiani, 2005, 2010). Esa producción ensayística de López de Gomara no ha sido, a nuestro entender, estudiada con detenimiento. Lo mismo vale para el libro que aquí interesa.

La ciencia del bien y del mal tenía un subtítulo que hacía justicia a las creencias liberales y democratizantes de su autor: *El hipnotismo y la sugestión al alcance de todos*. Detrás del sentido más obvio y evidente de esa consigna (esto es, todo individuo puede transformarse en un buen hipnotizador), pulsaba una afrenta directa a las pretensiones de los médicos. Tenemos allí la primera diferencia sensible respecto de las opiniones de Borda. En efecto, según López de Gomara y su pensamiento espiritualista, sería un lamentable error dejar en manos de los doctores el estudio y el ejercicio del hipnotismo. La nueva ciencia tenía que quedar a resguardo tanto del materialismo de los médicos como de la ignorancia de los charlatanes

(López de Gomara, 1891: 9-10, 72). Es por ello que al cometido de divulgar los arcanos de esa herramienta se superpone el proyecto con el que concluye el libro: la creación de una Facultad de Hipnología, en la cual se impartirían materias de física, magnetismo, electricidad, filosofía, psicología, astronomía, anatomía y un largo etcétera. En palabras del autor de ese sueño: “La suma de estos conocimientos metódica y juiciosamente adquiridos, unidos a la honorabilidad y respeto que se exige en el ejercicio de todo magisterio delicado, formarían desde luego el hipnotista competente a cuya perseverancia y laboriosidad quedaba después librado el progreso de su saber y de sus aptitudes” (López de Gomara, 1891: 204).

La propuesta de la fundación de una nueva facultad que se hiciera cargo de enseñar la “ciencia de las ciencias” era la mejor forma de enfrentar los designios de los doctores sin por ello elegir la vía de los sanadores populares o iletradosⁱⁱ. Ese desafío a la ciencia galénica no era una simple competencia a su accionar cotidiano, sino que se sustentaba en una animosa crítica al organicismo de los profesionales. Mediante un discurso que por momentos se aproximaba demasiado a enunciados de tinte religioso, López de Gomara entendía que la moral era el verdadero terreno de la hipnosis. No obstante tener relaciones con el funcionamiento fisiológico del cuerpo, la hipnosis era la herramienta privilegiada para estudiar y regenerar el costado espiritual de la humanidad. Si bien de toda hipnosis resulta que el cuerpo se convierte en un instrumento que obedece ciegamente a las órdenes, ese campo de fenómenos es el menos interesante. Mucho más valioso es comprobar que la hipnosis, produciendo una “emancipación relativa del alma” o una “disociación parcial del espíritu del cuerpo que habita”, nos abre las puertas para un conocimiento acabado de las potencialidades del elemento inmaterial, su destino y origen (López de Gomara, 1891: 157, 180). Además de acercarse a una intelección inmejorable de la naturaleza del alma, ahora desprendida de su molesto compañero carnal, el hipnotismo promete la posibilidad de hallar una solución a problemas milenarios, como el de la criminalidad. De esa forma, el hipnólogo está llamado a convertirse en el “redentor de las sociedades modernas” (p. 207).

A diferencia del libro de Borda, el tratado de López de Gomara no contenía muchos ejemplos prácticos de hipnotización. Si bien el autor aludía de cuando en cuando a los experimentos que había efectuado “sobre personas dignas de confianza”, lo cierto es que se trataba de una obra esencialmente teórica. Así como hace instantes emparejamos el trabajo de Borda y la tesis de Luque, podemos aquí proseguir ese artificio propedéutico, trazando un paralelismo entre las páginas de López de Gomara y las de Gregorio Rebas, autor de una tesis de 1892 en la cual el joven médico daba muestras de una férrea maestría en la aplicación curativa de la sugestión (Rebas, 1892). Si bien la disertación de este doctor indicaba el instante en que los médicos porteños se habían apropiado finalmente del manejo práctico de la hipnosis, el avance tenía su costado amargo. Comparada con las complejas elucubraciones de *La ciencia del bien y del mal*, la tesis de Rebas era a nivel teórico una rústica y desordenada aglomeración de enunciados y consignas. Si bien los profesionales podían enorgullecerse de haber aprendido a explotar las virtudes terapéuticas del hipnotismo, eran conscientes de que las explicaciones conceptuales que podían dar de los hechos producidos estaban muy por detrás de las visiones doctrinales que sus competidores elaboraban sobre ese problema.

Esa franca toma de distancia respecto de la medicina académica guarda coherencia con un segundo aspecto en el cual el tratado de López de Gomara da la espalda a los dichos de Borda. El libro del español prestaba absoluta credibilidad a los hechos de telepatía y

clarividencia. Más aún, esta obra puede ser considerada como la incursión teórica más nutrida sobre tales tópicos que por esos años apareció en territorio argentino. Según el libro de 1891, la hipnosis valía sobre todo como antesala de la *psicocracia*, entendida como un estado al que sólo algunos individuos acceden, en el cual la anulación de lo material y orgánico alcanza su punto más alto, y al cual pertenecen los fenómenos de la lucidez, la doble vida y la *exteriorización* (López de Gomara, 1891: 26).

En ese tratado con fines de divulgación, las experiencias de hipnosis abundan. Y no faltan, por supuesto, pasajes sobre la *transmisión a distancia de la voluntad* o la *transmisión de ideas por mero contacto físico*, comprendidas ambas entre los efectos más curiosos de la hipnosis. Partiendo del supuesto según el cual “la voluntad, por ser facultad del alma, [tiene] un poder radiante de acuerdo con sus cualidades”, López de Gomara da por evidentes y reales los hechos de telepatía (López de Gomara, 1891: 55). Si bien concede sólo a los *psicocráticos* la posibilidad de ejercer esa facultad en sentido pleno, acepta que los hipnotizados la poseen sólo a corta distancia. Se muestra, por otro lado, totalmente convencido de la transmisión de la voluntad por contacto directo entre el hipnotizado y su hipnotizador. “Yo pongo una mano de cualquiera de mis sujetos, en estado de sonambulismo, sobre otra de cualquiera de los presentes, y basta que éste piense con un poco de atención ó mejor dicho que *quiera* con alguna intensidad y fijeza, para que aquél ejecute en el acto la orden formulada en la misteriosa elaboración del cerebro, cualquiera sea el idioma en que se concrete la frase mental” (López de Gomara, 1891: 55)

En los sujetos en que la *animalidad* no se presenta de modo acrecentado, sino que priman las dotes e inclinaciones espirituales, el estado *psicocrático* puede ser alcanzado sin dificultad mediante el ejercicio metódico de la hipnosis. Una vez lograda esa conquista, ciertas facultades que se confunden con la telepatía (como la de ver con los ojos cerrados o adivinar la voluntad de un semejante) se mostrarán de modo ostensible como un componente de la *lucidez*. Que esa potestad esté al alcance de individuos elegidos no significa que ella sea tan frecuente como algunos oportunistas pretenden. López de Gomara protesta, en efecto, contra los anuncios de sonámbulas extra-lúcidas que pregonan sus capacidades adivinatorias desde las marquesinas de los teatros: “Por centenares se anuncian, públicamente, las pretendidas sonámbulas extra-lúcidas, que adivinan el porvenir, revelan los secretos, penetran los misterios, hacen curas milagrosas y venden el amor, la gloria y la fortuna. (...) Siendo, en los más de los casos, todas estas sucesoras de las antiguas brujas, menos discretas é instruidas que aquellas, y teniendo por todo capital mucha audacia y pocos escrúpulos, nunca se condenará lo bastante, en nombre de la ciencia, tan repugnante explotación. Porque tal charlatanismo y tales abusos son principalmente los que extravían el criterio público, ya predisponiéndole contra el estudio sensato y sus verdaderas conquistas, ya formando compactas falanjes de necios en favor del empirismo grosero, tan opuesto á la prudente labor del estudio inteligente” (López de Gomara, 1891: 72)

En este punto el español se coloca del lado de los médicos. Haciendo valer un higienismo profano, él tampoco ve con buenos ojos la competencia encarnada por esos otros practicantes del hipnotismo y la lucidez. Condena sobre todo el accionar de quienes simulan capacidades que en verdad no poseen, a resultas de lo cual no sólo se quedan con el dinero de los ingenuos, sino que también obturan el análisis racional de los fenómenos. De todas maneras, López de Gomara no se opone a todos los usos teatrales de esos prodigios. Cuando quien realiza esas demostraciones actúa de buena fe, no

hay nada que deplorar. Sin ir más lejos, el autor español recordaba que “No hace mucho tiempo que el público bonaerense ha tenido ocasión de admirar en el [teatro] Pasatiempo la penetración de una mujer hipnotizada que leía, sin ver, cantidades o frases escritas allí mismo por los curiosos que”, maravillas que fueron observadas por “muchos médicos y personas competentes” que pudieron reconocer ahí un caso de verdadera lucidez (López de Gomara, 1891: 74). A manera de apoyo suplementario para su doctrina, el autor cita el ejemplo de una mujer que fue sometida por él a varias sesiones de hipnosis, y en las cuales manifestó extraordinarias capacidades adivinatorias (predijo el precio del oro del día siguiente y pudo describir a los ladrones que unos días antes habían robado unas pertenencias del autor). También recupera las experiencias realizadas sobre un individuo de sexo masculino: “Este curioso experimento no me pertenece; fué realizado á la imprevista, sobre un sugeto dormido por mí, y ante un reducido número de amigos que llevan nombres populares en las letras, por un distinguido diputado santafecino que estudia el hipnotismo también por afición (...) De aquí tomé la idea de figurar un crimen, en que su autor hubiera dejado una prenda de su uso al lado de la víctima. Casi sin excepción el sujeto, como se le había mandado, se arrojaba sobre el supuesto criminal apenas lo sentía á su lado, muchas veces aún después de despierto; demostrando una penetración, casi pudiera decir adivinación, más que sorprendente” (López de Gomara, 1891: 81)

Palabras finales

Si a los tratados revisados en las páginas que preceden, sumamos los textos que sobre magnetología o hipnotismo publicaron algunos intelectuales pertenecientes al espiritismo porteño -sobre todo Ovidio Rebaudi, director asimismo de la *Revista Magnetológica* lanzada a partir de 1897-, damos con un panorama que aún debe ser sometido a una reconstrucción histórica precisa. Si hasta el momento teníamos evidencias dispersas del accionar que en el campo del hipnotismo curativo habían efectuado los competidores de la medicina, la literatura a la que hacemos mención tiene el mérito de exhibir que por fuera de los canales de discusión de la ciencia galénica hubo en el Buenos Aires de fines de siglo un abordaje teórico bastante sostenido sobre esos problemas. El primado que en esas publicaciones tenía a veces el afán divulgador no debe hacernos perder de vista que en esas páginas se plasmaban no solamente rastros de las faenas de aquellos competidores, sino también abordajes conceptuales originales sobre las problemáticas concernidas. Por último, una toma en consideración de esa literatura profana nos permitiría captar con una mirada más fina la preocupación que los médicos porteños manifestaron de manera reiterada acerca del peligro de que el hipnotismo quede en manos de contrincantes legos. Hemos hallado unas desperdigadas referencias a Borda en publicaciones posteriores, en particular de 1895. En ese año se habló mucho de hipnosis en la prensa general a raíz de la presencia en la ciudad de un célebre hipnotizador de origen italiano llamado Onofroff (Fernández, 1996). Esas nuevas pistas sugieren que Borda (o Bordas) permaneció en Buenos Aires durante unos años, que trabajaba como ilusionista y que fue desenmascarado. Por ejemplo, en un texto sobre Onofroff escrito en junio de 1895 por el periodista Florencio Madero, se lee lo siguiente: “Dos años habrá, otro Onofroff -un tal Borda- quiso antes de presentarse al teatro, caracterizar sus experiencias ante una comisión de facultativos, presentándoles su *sugeto* -que decía ser su esposa- y á la que ponía en tal estado de catalepsia que se la podía pinchar impunemente, con gruesos alfileres, por todo el cuerpo. En condiciones ya la *enferma*, los colegas del doctor [Gregorio] Chaves, hincaron el alfiler en los brazos que el

hipnotizador había desnudado, pero éste [Chaves] lo hizo de improviso en un muslo, y la *cataléptica* dió un grito de sorpresa y de dolor y abandonó su sitio, furiosa ella y más aún ese caballero, quien decía no ser correcto ese proceder del Doctor Chaves; éste, empero, con su flema de médico, tomó su sombrero y despidiéndose dijo: «he sido invitado como profesor á estudiar un *enfermo* y me encuentro con una farsa»: otros colegas lo siguieron” (Madero, 1895: 24-25). En una nota impresa en el diario *La Nación* el 1 de Junio de 1895, se colocaba también a Borda del lado del ilusionismo (“Cosas del día. El caso extraño del Sr. Onofroff. Reportaje a Manuel García en donde todo queda explicado”, *La Nación*, 1-6-1895).

iiDe todas maneras, el español no se distanciaba completamente de los hábitos de los sanadores. Al menos en un punto. Si bien López de Gomara no abogaba por un uso terapéutico del hipnotismo, no se privaba de ofrecer a la venta su *diadema hipnogénica*, un aparato diseñado por él para conseguir el estado hipnótico de los sujetos. Además de trazar una descripción de ese utensillo y de presentar una ilustración del mismo, informaba a los lectores que era posible adquirirlo contactando al editor, el Sr. Escary (López de Gomara, 1891: 43 n).

BIBLIOGRAFÍA

- Borda, G. (1886) *Maravillas del hipnotismo o estudio experimental del sueño y del sonambulismo provocado*. Buenos Aires: Stiller & Laas.
- Fernández, M. A. “Fenix” (1996) *Historia de la magia y el ilusionismo en la Argentina. Desde sus orígenes hasta el siglo XIX inclusive*. Buenos Aires: s/d.
- García Sebastiani, M. (2005) “La eficacia de las redes y los resultados de los vínculos: las elites de los emigrantes españoles en la Argentina (1862-1923)”, *Revista Complutense de Historia de América*, 2005, vol. 31, pp. 147-176.
- García Sebastiani, M. (2010) “Justo López de Gomara: entre el periodismo, la cultura y el negocio de la política de los españoles en la Argentina”. En Marcela García Sebastiani (dir.) *Patriotas entre naciones. Elites inmigrantes españolas en Argentina*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 83-125.
- López de Gomara, J. (1891) *La ciencia del bien y del mal. Revelaciones de lo sobrehumano. Vulgarización de lo maravilloso. El hipnotismo y la sugestión al alcance de todos*. Buenos Aires: José Escary.
- Luque, E. (1886) *Hipnotismo. Sus aplicaciones prácticas*. Tesis presentada para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía. Buenos Aires: Imprenta y Estereotipia del Courier de La Plata.
- Madero, F. (1895) *Madero versus Onofroff. “Modus operandi” del pseudo- adivinador. Observaciones prácticas. Su estudio y descripción*. Buenos Aires: Jacobo Peuser.
- Navarro Viola, A. (1887) *Anuario bibliográfico de la República Argentina, Año VIII - 1886*. Buenos Aires: Imprenta de M. Biedma.
- Quereilhac, S. (2010) *La imaginación científica: ciencias ocultas y literatura fantástica en el Buenos Aires de entre-siglos (1875-1910)*, Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires.
- Rebasa, G. (1892) *La sugestión en terapéutica*. Buenos Aires: Imprenta Europea.
- Vallejo, M. (2014) “Buenos Aires mesmérica. Hipnosis y magnetismo en la cultura y la ciencia de la capital argentina (1870-1900)”. *Revista Iberoamericana - América Latina - España - Portugal*, Berlín, Vol. 14, N° 56, pp. 7-26.